



Universidad de Nariño
Consejo Académico



QP-CER-12002 NTC-ISO-9001-2008

Acuerdo No. 296 (4 de diciembre de 2015)

Por el cual se aprueban los Calendarios de cursos especiales del período B de 2015, Calendario de Estudiantes Antiguos período A de 2016 (Pasto y Extensiones) y Calendario de Cursos Especiales del programa de Derecho.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y,

CONSIDERANDO:

Que la Oficina de Control y Registro Académico, mediante oficio 729 del 1 de diciembre de 2015, presenta a consideración los calendarios para el período B de 2015 y A de 2016, así:

- a) Calendario de cursos especiales período B de 2015.
- b) Calendario de estudiantes antiguos período A de 2016 Pasto y Extensiones
- c) Calendario de Cursos Especiales programa de Derecho

Que la Vicerrectoría Académica por oficio VAC-FOA-1655 del 2 de diciembre del año en curso, solicita la aprobación de los calendarios en mención, por el mecanismo de consulta ante el Consejo Académico.

Que este Organismo estudió la solicitud en mención y aprobó los calendarios en mención, a través de consulta realizada los días 3 y 4 de diciembre del año en curso; en consecuencia,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el calendario académico de cursos especiales (Semestre II y siguientes), para Pasto y Extensiones, que regirá para el período B de 2015, así:

	ACTIVIDADES	FECHA
1	CURSOS ESPECIALES	
1.1	Los Programas publican en Internet las asignaturas ofertadas para cursos especiales pagados por estudiantes (www.udenar.edu.co – sistemas de matrículas – actualización de cursos especiales)	7 al 11 de diciembre
1.2	Los estudiantes se inscriben vía Internet para cursos especiales pagados por los estudiantes (www.udenar.edu.co – sistema de matrículas)	7 al 13 de diciembre (Hasta las 6:00 p.m.)
1.3	OCARA, envía a los programa los listados de estudiantes habilitados para realizar cursos especiales	15 de diciembre
1.4	Los estudiantes pagan el valor de los cursos especiales en los bancos que determine la Universidad de Nariño	16 de diciembre
1.5	Los Programas envían a OCARA los listados de estudiantes que pagaron el curso especial y que están debidamente matriculados.	17 de diciembre (Hasta las 5:00p.m.)
1.6	Desarrollo de cursos especiales pagados por los estudiantes con duración de 72 horas semestrales.	12 de enero al 4 de febrero

1.7	Registro de calificaciones definitivas de cursos especiales (72 horas semestrales) por Internet y entrega de notas en OCARA por parte de los docentes.	5 de febrero
1.8	Desarrollo de cursos especiales pagados por los estudiantes con duración de 90 horas semestrales.	12 de enero al 5 de febrero
1.9	Registro de calificaciones definitivas de cursos especiales (90 horas semestrales) por Internet y entrega de notas en OCARA por parte de los docentes.	8 de febrero
1.10	Desarrollo de cursos especiales pagados por los estudiantes con duración de 108 horas semestrales.	12 de enero al 8 de febrero
1.11	Registro de calificaciones definitivas de cursos especiales (108 horas semestrales) por Internet y entrega de notas en OCARA por parte de los docentes.	9 de febrero

ARTICULO 2° Aprobar el Calendario de Estudiantes Antiguos (Semestres II y siguientes), que registrá para el período A de 2016 para Pasto y Extensiones, así:

	ACTIVIDADES	FECHA
1	CALENDARIO A DE 2016 ESTUDIANTES REGULARES Y EGRESADOS	
1.1	Receso de actividades académicas de la Facultad de Derecho	14 de diciembre de 2015 al 11 de enero de 2016
1.2	Consulta e impresión del recibo de pago de matrícula ordinaria por Internet (Se encuentra en www.udenar.edu.co – Sistema de matrículas – Consulta e impresión del recibo de pago de matrícula)	Del 25 de enero al 2 de febrero de 2016
1.3	Los estudiantes pagan el recibo de liquidación ordinaria en los bancos autorizados por la Universidad (BANCOLOMBIA, BANCO DE OCCIDENTE Y COLPATRIA)	Del 25 de enero al 2 de febrero de 2016
1.4	Recepción y tramite de reclamos sobre el valor del recibo de liquidación	Del 25 de enero al 2 de febrero de 2016
1.5	Los Programas ofertan cupos para asignaturas para todos los semestres.	18 al 22 de enero de 2016
1.6	Plazo para publicar vía Internet de : horarios, grupos y asignación académica por parte de los Programas y Coordinadores de: Formación Humanística, Módulos de Lectoescritura, Idiomas y Herramientas de Informática	18 al 22 de enero de 2016
1.7	Los Comités Curriculares estudian y registran vía Internet las autorizaciones de matrículas para estudiantes que van a cursar asignaturas por tercera vez.	28 y 29 de enero de 2016
2	MATRICULAS ORDINARIAS DE ASIGNATURAS	
	PROGRAMAS	FECHA
2.1	Matrículas ordinarias de asignaturas del Plan de Estudios, Competencias Básicas: Idioma Extranjero, Módulos: Lectura y Producción de Textos I y II, Herramientas Informáticas, de los siguientes programas: Mercadeo, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Matemáticas y Ingeniería Agronómica.	Febrero 4 de 2016 (8:00 a.m., a 12:00 del medio día)
	Matrículas ordinarias de asignaturas del Plan de Estudios, Competencias Básicas: Idioma Extranjero, Módulos: Lectura y Producción de Textos I y II, Herramientas Informáticas, de los siguientes programas: Comercio Internacional, Tecnología en Computación, Licenciatura en Castellano e Inglés, Licenciatura en Informática y Ingeniería Agroforestal.	Febrero 4 de 2016 (2:00 p.m., a 6:00 p.m.)
	Matrículas ordinarias de asignaturas del Plan de Estudios, Competencias Básicas: Idioma Extranjero, Módulos: Lectura y Producción de Textos I y II, Herramientas Informáticas, de los siguientes programas: Arquitectura, Licenciatura en Inglés-Francés, Medicina y Artes Visuales.	Febrero 5 de 2016 (8:00 a.m., a 12:00 del medio día)

	Matriculas ordinarias de asignaturas del Plan de Estudios, Competencias Básicas: Idioma Extranjero, Módulos: Lectura y Producción de Textos I y II, Herramientas Informáticas, de los siguientes Programas: Economía, Diseño Grafico, Licenciatura en Filosofía y Letras, Biología y Administración de Empresas.	Febrero 5 de 2016 (2:00 p.m., a 6:00 p.m.)
	Matriculas ordinarias de asignaturas del Plan de Estudios, Competencias Básicas: Idioma Extranjero, Módulos: Lectura y Producción de Textos I y II, Herramientas Informáticas, de los siguientes Programas: Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, Diseño Industrial, Ingeniería en Producción Acuícola, Física y Licenciatura en Artes Visuales.	Febrero 8 de 2016 (8:00 a.m., a 12:00 del medio día)
	Matriculas ordinarias de asignaturas del Plan de Estudios, Competencias Básicas: Idioma Extranjero, Módulos: Lectura y Producción de Textos I y II, Herramientas Informáticas, de los siguientes Programas: Derecho, Ingeniería Agroindustrial, Psicología, Tecnología en Promoción de la Salud y Licenciatura en Música.	Febrero 8 de 2016 (2:00 p.m., a 6:00 p.m.)
	Matriculas ordinarias de asignaturas del Plan de Estudios, Competencias Básicas: Idioma Extranjero, Módulos: Lectura y Producción de Textos I y II, Herramientas Informáticas, de los siguientes Programas: Química, Geografía, Ingeniería de Sistemas, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental y Zootecnia.	Febrero 9 de 2016 (8:00 a.m., a 12:00 del medio día)
	Matriculas ordinarias de asignaturas del Plan de Estudios, Competencias Básicas: Idioma Extranjero, Módulos: Lectura y Producción de Textos I y II, Herramientas Informáticas, de los siguientes programas: Sociología, Medicina Veterinaria, Contaduría Pública y Ingeniería Ambiental.	Febrero 9 de 2016 (2:00 p.m., a 6:00 p.m.)
	Matriculas ordinarias de Formación Humanística, vía Internet, de acuerdo con la siguiente programación:	
2.2	Matricula de asignaturas de Formación Humanística- Modalidad Saber Humanístico	10 de Febrero de 2016 (8:00 a.m. a 12:00 del medio día)
	Matricula de asignaturas de Formación Humanística- Modalidad de Cultura Artística y Deportiva	10 de Febrero de 2016 (2:00 P.M. A 6:00 P.M.)
	Matricula de asignaturas de Formación Humanística- Modalidad de Formación Ciudadana	11 de Febrero de 2016 (8:00 a.m. a 12:00 del medio día)
	Matricula de asignaturas de Formación Humanística- Modalidad de Problemáticas de Contexto	11 de Febrero de 2016 (2:00 P.M. A 6:00 P.M.)
3	MATRICULAS EXTRAORDINARIAS	
3.1	Los estudiantes imprimen el recibo de liquidación de matricula extraordinaria por Internet (www.udenar.edu.co) y lo cancelan en los Bancos autorizados por la Universidad de Nariño.	Del 5 al 12 de febrero de 2016
	Matriculas extraordinarias y adición de asignaturas vía Internet, tanto del plan de estudios como de Formación Humanística y de Competencias Básicas: Mercadeo, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Matemáticas, Ingeniería Agronómica, Comercio Internacional, Tecnología en Computación, Licenciatura en Castellano e Inglés, Licenciatura en Informática y Ingeniería Agroforestal.	18 de Febrero de 2016 (8:00 a.m. a 12:00 del medio día)
3.2	Matriculas extraordinarias y adición de asignaturas vía Internet, tanto del plan de estudios como de Formación Humanística y de Competencias Básicas: Química, Geografía, Ingeniería de Sistemas, Licenciatura en Ciencias Naturales, Zootecnia Sociología, Medicina Veterinaria, Contaduría Pública y Ingeniería ambiental.	18 de Febrero de 2016 (2:00 p.m. a 6:00 p.m.)
	Matriculas extraordinarias y adición de asignaturas vía Internet, tanto del plan de estudios como de Formación Humanística y de Competencias Básicas: Arquitectura, Licenciatura en Inglés-Francés, Medicina, Artes Visuales, Economía, Diseño Grafico, Licenciatura en Filosofía y Letras, Biología y Administración de Empresas.	19 de Febrero de 2016 (8:00 a.m. a 12:00 del medio día)
	Matriculas extraordinarias y adición de asignaturas vía Internet, tanto del plan de estudios como de Formación Humanística y de Competencias Básicas: Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, Diseño Industrial, Ingeniería en Producción Acuícola, Física, Licenciatura en Artes Visuales, Derecho, Ingeniería Agroindustrial, Psicología, Tecnología en Promoción de la Salud y Licenciatura en Música.	19 de Febrero de 2016 (2:00 p.m. a 6:00 p.m.)

4	Matrícula de asignaturas para cursar en otros programas vía internet (condicionadas a disponibilidad de cupos)	23 de febrero de 2016
5	Solicitudes estudiantiles en OCARA (validaciones, exámenes especiales de nivelación, homologación de asignaturas, y otras)	Del 4 al 9 de febrero de 2016
5.1	Envío de las solicitudes estudiantiles a Comités Curriculares	10 de febrero de 2016
5.2	Publicación de los resultados de las solicitudes estudiantiles en los Programas y entrega a OCARA de las resoluciones	15 de febrero de 2016
6	INICIO DE CLASES	
6.1	Para el Programa de Medicina	25 de enero de 2016
6.2	Para los demás Programas	8 de febrero de 2016
6.3	Cada docente imprime sus libretas provisionales desde Internet	Desde el 10 de febrero de 2016
7	EGRESADOS	
7.1	Los egresados imprimen el recibo de liquidación de matrícula por internet (www.udenar.edu.co) y lo cancelan en los bancos autorizados por la Universidad de Nariño.	Del 25 de enero al 18 de marzo de 2016
7.2	Matrículas ordinarias, vía Internet, de estudiantes egresados.	Del 11 de febrero al 13 de abril de 2016
7.3	Los egresados imprimen el recibo de liquidación de matrícula extraordinaria por internet (www.udenar.edu.co) y lo cancelan en los bancos autorizados por la Universidad de Nariño.	Desde el 14 de abril de 2016
7.4	Matrículas extraordinarias, vía Internet, para estudiantes egresados.	Desde el 18 de abril de 2016
8	CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS	
8.1	Cancelación, de asignaturas de Formación Humanística vía Internet	Del 9 de febrero al 9 de marzo de 2016
8.2	Cancelación, de asignaturas, vía Internet, incluidas las electivas de la carrera (www.udenar.edu.co)	Del 9 febrero al 11 de abril de 2016
8.3	Fecha límite para acreditar cursos especiales, exámenes de validación y exámenes especiales de nivelación como prerrequisitos de asignaturas a cursar en el semestre A de 2016.	9 de marzo de 2016
8.4	Exámenes especiales de nivelación y de validación.	la solicitud Ultimo viernes hábil de cada mes. Solicitudes ante OCARA hasta el penúltimo viernes hábil de cada mes.
8.5	El Comité Curricular entrega calificaciones a OCARA de los exámenes especiales de nivelación y de validación.	Primer viernes hábil del mes siguiente a la presentación del examen
9	CANCELACIÓN DE SEMESTRE	
9.1	Solicitudes de cancelación de semestre o año ante OCARA, (artículo No 80 del Estatuto Estudiantil), previa la presentación de los soportes que justifiquen causales de fuerza mayor	Del 9 de febrero al 11 de abril de 2016
9.2	OCARA entrega las respuestas a las solicitudes de cancelación de semestre o año	Cinco (5) días hábiles después de efectuada la solicitud Ultimo viernes hábil de cada mes. Solicitudes ante OCARA hasta el penúltimo viernes hábil de cada mes.
10	FINALIZACIÓN DE CLASES	
10.1	Finalización de clases de la Facultad de Derecho.	20 de mayo de 2016
10.2	Los docentes registran, vía Internet, las calificaciones de los estudiantes de la Facultad de Derecho.	Hasta el 20 de mayo (11:59 p.m.) de 2016
10.3	Finalización de clases del semestre A de 2016.	17 de junio de 2016
11	REGISTRO DE CALIFICACIONES	
11.1	Vía Internet	20 al 24 de junio de 2016
11.2	Entrega de boletines definitivos de calificaciones en los programas	24 de junio de 2016
11.3	Entrega de boletines definitivos de calificaciones de los programas a OCARA	27 de junio de 2016
11.4	Publicación de calificaciones en los programas	20 al 24 de junio de 2016
11.5	Solicitudes de registros extemporáneos y/o modificaciones de calificaciones (Acuerdo No. 017 del 31 de Enero de 2007)	27 al 30 de junio de 2016

ARTÍCULO 3º. Aprobar el Calendario de Cursos Especiales para el Programa de Derecho, que regirá para el período A de 2016, así:

**CALENDARIO ESTUDIANTES (Semestre II y siguientes) - PERIODO A DE 2016
PROGRAMA DE DERECHO**

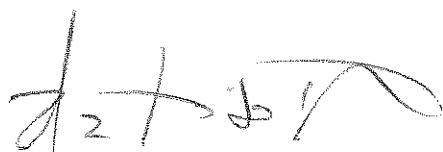
	ACTIVIDADES	FECHA
1	CURSOS ESPECIALES	
1.1	El Programa de Derecho publica en Internet las asignaturas ofertadas para cursos especiales pagados por estudiantes (www.udenar.edu.co – sistemas de matrículas – actualización de cursos especiales)	16 la 20 de mayo 2016
1.2	Los estudiantes se inscriben vía Internet para cursos especiales pagados por los estudiantes (www.udenar.edu.co – sistema de matrículas)	16 la 20 de mayo 2016 (Hasta las 6:00 p.m.)
1.3	OCARA, envía al programa los listados de estudiantes habilitados para realizar cursos especiales	27 de mayo de 2016
1.4	Los estudiantes pagan el valor de los cursos especiales en los bancos que determine la Universidad de Nariño	30 y 31 de mayo de 2016
1.5	El Programa envía a OCARA los listados de estudiantes que pagaron el curso especial y que están debidamente matriculados.	3 de junio de 2016
1.10	Desarrollo de cursos especiales pagados por los estudiantes con duración de 108 horas semestrales.	6 de junio al 11 de julio de 2016
1.11	Registro de calificaciones definitivas de cursos especiales (108 horas semestrales) por Internet y entrega de notas en OCARA por parte de los docentes.	11 y 12 de julio de 2016

ARTÍCULO 4º. Delegar a la Vicerrectoría Académica para aprobar las solicitudes de modificaciones que se presenten sobre los calendarios antes mencionados.

ARTÍCULO 6º. Vicerrectoría Académica, Tesorería, Aula de Informática, Facultades, Departamentos, Centro de Informática y OCARA, anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 4 días del mes de diciembre de 2015.



CARLOS SOLARTE PORTILLA
Presidente



PAOLA DE LOS RÍOS GUTIÉRREZ
Secretaría General